



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **SV/12/26**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-05-2026 a las 11:55 horas.



**Servicio de auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E. S.A. de los ejercicios 2026,2027 y 2028.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 205.720,55 EUR.

→ **Importe** 248.921,86 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 205.720,55 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 36 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros

→ **Contrato Mixto** No

→ **Clasificación CPV**

→ 79212300 - Servicios de auditoría legal de cuentas.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Restringido

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de PLACSP

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Se adoptará un procedimiento RESTRINGIDO, en aplicación del artículo 160 y siguientes LCSP.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=k7XNpBYSGxu2gkLQ8TeYKA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=k7XNpBYSGxu2gkLQ8TeYKA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.acuamed.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

### Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ **Teléfono** 914234558

→ **Correo Electrónico** [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

**Proveedor de Pliegos**

**Proveedor de Información adicional**

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/06/2026 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacion@acuamed.es) contratacion@acuamed.es

## Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

## Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacion@acuamed.es) contratacion@acuamed.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Observaciones: Servicio de auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E. S.A. de los ejercicios 2026,2027 y 2028.

## Plazo de Recepción de Solicitudes de Participación

→ Hasta el 08/06/2026 a las 14:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacion@acuamed.es) contratacion@acuamed.es

**Objeto del Contrato: Servicio de auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E. S.A. de los ejercicios 2026,2027 y 2028.**

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la prestación del servicio de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. correspondiente a los ejercicios 2026, 2027 y 2028, a realizar por firma de auditoría de reconocido prestigio internacional según condición expresa del Banco Europeo de Inversiones (BEI), con el alcance previsto en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. Es asimismo objeto del presente contrato el informe anual de cobertura de ratios que se exige a Acuamed en desarrollo de un contrato de financiación suscrito con una institución financiera de la UE (BEI), de conformidad con las especificaciones que se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas objeto de la licitación.

→ Valor estimado del contrato 205.720,55 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 248.921,86 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 205.720,55 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79212300 - Servicios de auditoría legal de cuentas.

→ Plazo de Ejecución

→ 36 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: No se contemplan prórrogas

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - De acuerdo a lo recogido en el apartado 19.8 el cuadro de características del PCAP.

## Contratación estratégica

### Contratación estratégica

→ Ninguno

### Contratación verde

→ Otros

### Contratación social

→ Otros

## Condiciones de Licitación

→

Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** -Certificado de estar inscrito el adjudicatario en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría (ROAC). - Certificado de vigencia de la fianza según se establece en el artículo 55 del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y en el artículo 27 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos de capacidad de obrar y contratar, no prohibición para contratar, cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social y AEAT, no estar incurso en incompatibilidades, etc...de acuerdo a lo indicado en el apartado 12 del cuadro de características y las cláusulas 7 y 8 del PCAP. Los solicitantes presentarán, en su caso, una declaración de confidencialidad, designando qué documentos administrativos y datos presentados son, a su parecer, constitutivos de ser considerados confidenciales y el motivo por el cual se debe considerar confidencial. Sin perjuicio de las obligaciones en materia de publicidad e información a los candidatos y licitadores, los datos y documentos concretos podrán ser considerados de carácter confidencial cuando su difusión a terceras personas pueda afectar, entre otros, a los secretos técnicos o comerciales, a los aspectos confidenciales de las ofertas y a cualesquiera otras informaciones cuyo contenido pueda ser utilizado para falsear la competencia, ya sea en ese procedimiento de licitación o en otros posteriores. La declaración de confidencialidad no puede afectar a la totalidad de la documentación. Caso de no aportarse dicha declaración, se considerará que ningún documento o dato posee carácter confidencial.

### Motivos de exclusión

→ Culpable de falta profesional grave - Motivos de exclusión legalmente recogidos, incluidos en el DEUC.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica y profesional requerida en los apartados 12.3. y siguientes del cuadro de características del PCAP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos 3 años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. En la relación de servicios se indicará (art. 90.1.a LCSP) el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Esta información se requiere como necesaria para garantizar que el servicio que contrate ACUAMED, cumpla con las exigencias contenidas en el pliego técnico. Como requisitos mínimos, se solicita que los licitadores acrediten, al menos, los siguientes trabajos o referencias: Relación de, al menos, TRES (3) contratos de servicios de igual o similar naturaleza al licitado, durante los últimos 3 años. Se entenderán por servicios de igual o similar naturaleza los trabajos de auditoría que se correspondan con un CPV: 79212300-6 (servicio de auditoría legal de cuentas), realizados a empresas con una cifra de negocios superior a 130 millones de €, rango dentro de la media del volumen de negocio de los últimos tres años de la Sociedad, y que se den, al menos, dos de las siguientes circunstancias: - Relacionadas con el ciclo de gestión del agua. - Perceptora de subvenciones y en especial de fondos de la Unión Europea. - Con créditos recibidos del BEI.

→ Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Los licitadores deben indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar (de las tareas que no sean críticas, esto es, de las que no es posible subcontratar según punto 19.1 del presente cuadro de características), incluyendo para ello los documentos que sean precisos de conformidad con lo previsto en la cláusula 8.2.4.1 del presente pliego y para justificar la baja realizada, caso de ser necesario.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→

Cifra anual de negocio - Documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia económica indicada en el apartado 12.2. del cuadro de características del PCAP: Se deberá acreditar alternativamente uno de los dos siguientes:

- Volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio de los tres (3) últimos concluidos deberá ser 308.600 €.

Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato, de 205.720,55 €. La justificación individualizada de todos los criterios empleados (art. 116.4.c LCSP) figura en la memoria justificativa del contrato y se reproduce a continuación: Criterio de volumen anual de negocios mínimo: En el caso de los empresarios, la situación financiera y el grado de fortaleza en la estructura, en la magnitud y en la composición del capital social de los licitadores se considera un motivo indicativo que permite presumir una suficiencia razonable en la capacidad del adjudicatario para hacer frente a las obligaciones económicas y financieras que derivarán de la adjudicación del presente contrato. El umbral establecido, es conforme con el previsto en el artículo 87.1.a) de la Ley 9 /2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. -Criterio de seguro de responsabilidad civil para riesgos profesionales: En el caso de profesionales, es adecuado solicitar un seguro de estas características por el importe del valor estimado del contrato, dado que se considera proporcional al trabajo realizado y a los daños que pudieran ocasionar en el desempeño de su trabajo.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Solicitud de participación
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación a presentar por los licitadores justificativa el cumplimiento de los requisitos previos requeridos para participar en el procedimiento

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejoras\_de acuerdo al PCAP
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 10
  - **Expresión de evaluación** : oferten y será de 0 puntos si no se oferta. Se valorará con hasta cinco puntos la disponibilidad de servicios profesionales para consultas puntuales de índole contable, mercantil o fiscal que pudieran surgir a la Sociedad y que puedan tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales, ponderado según se refleja en la tabla anterior. Se valorará con cinco puntos en relación con la metodología empleada los conceptos estipulados en la tabla anterior.
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 10
- Oferta económica
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 90
  - **Expresión de evaluación** :  $P_i = 90 \times (M_{oferta} / O_i)$
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 90

## Plazo de Validez de la Oferta

- 12 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Acuamed**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

Contacto

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacion@acuamed.es) contratacion@acuamed.es

### Presentación de recursos

#### → TACRC

→ [Sitio Web](https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/tribunal%20administrativo%20central%20de%20recursos%20contractuales.asp) <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/tribunal%20administrativo%20central%20de%20recursos%20contractuales.asp>

### Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8  
→ (28020) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es) tribunal\_recursos.contratos@hacienda.gob.es

### Plazo de Presentación

→ Observaciones: En el plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación.

→ Se aceptará factura electrónica

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ De acuerdo a lo recogido en el apartado 12.7 del cuadro de características del PCAP.

## Proceso de Licitación

### Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Cantidad Mínima 5

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No